

Cla.: 36	Sección / Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	Póliza Nº: 456	Endoso Nº: 1
Asegurado: PEREZ Y AGUAYO SRL		Documento: 80054076-0	
Domicilio: AVDA. JULIO CESAR RIQUELME A 100 DE PARADA 27		Localidad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY	
Emisión: 07/07/2025	Vigencia Desde las: 01/04/2025	Vigencia Hasta las: 12:00hs. del 15/09/2025	Plazo en días: 167
Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 46.526.000.-			

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	, hasta la suma máxima de: (Guaraníes Cuarenta Y Seis Millones Quinientos Veintiséis Mil) Ubicación del Riesgo: COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL, ESC. BAS. N° 7944 SAN JOSE, CIUDAD DEL ESTE	46.526.000	650.909
	TOTALES	46.526.000	650.909

CONTRA TODO RIESGO EN LA ZONA DE OBRAS Y DAÑOS MATERIALES QUE PUEDA OCURRIR, DURANTE EJECUCION DE LA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS, TINGLADOS, MURALLAS, PISTA DEPORTIVA, SANITARIOS, SALA COMEDOR, PARQUE INFANTIL, GRADERIA Y ESCENARIO EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO- PLURIANUAL 2025" DE ACUERDO AL CONTRATO N° 52/2024, RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA N° 06/24, ADJUDICADA POR RESOLUCION N° 2681/2024- ID N° 452.860.-

SE REALIZA LA PRORROGA DE VIGENCIA

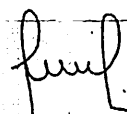
MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Lq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	650.909	Monto financ. Gs.:		716.000
I.V.A. s/Prima	65.091	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	716.000	0	14/07/2025	716.000
Interés p/Finac.	0	Total		716.000
I.V.A. s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	716.000			

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 716.000)
Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 07 de julio de 2025

UENO Seguros S.A.


Ramón Bareiro
Gerente Técnico


Mariela Gaona
Gerente General